

Acuerdo de 9 de julio del 2018 por el que se notifican las resoluciones de subvenciones concedidas en concepto de compensación a las entidades promotoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales de proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura.

El Decreto 96/2016, de 5 de julio, (DOE nº 132, de 11 de julio) por el que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura" y "Unidades de Promoción y Desarrollo", y se establecen las bases reguladoras de la concesión destinadas a dichos programas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, regula en su capítulo V, sección tercera, las subvenciones en concepto de compensación a las entidades promotoras en las prácticas profesionales no laborales de los proyectos Escuelas profesionales de Extremadura.

Mediante Orden de 22 de diciembre de 2017 (D.O.E. núm.5, de 8 de enero de 2.018) se realiza la convocatoria de subvenciones destinadas a la compensación de las entidades promotoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales de proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura.

El artículo 2 de la indicada orden, establece el procedimiento de concesión directa mediante convocatoria abierta, por tratarse de ayudas ineludiblemente vinculadas a los proyectos destinadas a la inserción laboral de personas desempleadas con especiales dificultades lo que imposibilita la concurrencia competitiva.

Una vez resueltas las concesiones de subvenciones destinadas a la compensación de las entidades promotoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales, y en virtud de lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas y de conformidad con el artículo 23.3 del decreto 96/2016, de 5 de julio la notificación de las resoluciones a los interesados se efectúa mediante publicación de la relación de beneficiarios en la página web del Servicio Extremeño Público de Empleo <http://extremaduratrabaja.gobex.es>

Por ello, dando cumplimiento a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia que han de presidir los procedimientos de concesión de subvenciones públicas, en el ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo mediante Resolución de 21 de diciembre de 2.015, (D.O.E. nº 2, de 5 de enero) se emite el presente

ACUERDO

ÚNICO. - Notificar las resoluciones de subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria aprobada por Orden de 22 de diciembre de 2017, de compensación a entidades promotoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales de proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura, detalladas en el Anexo de este acuerdo, mediante su publicación en la página web del Servicio Extremeño Público de Empleo <http://extremaduratrabajo.gobex.es>.

Indicando que las dichas resoluciones de concesión no agotan la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, ante el titular de la Consejería de Educación y Empleo, conforme a lo dispuesto en los artículos 101 y 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en conexión con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo y con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida a 9 de julio de 2018

EL DIRECTOR GERENTE DEL SEXPE
PA (Resol. de 5 de agosto de 2015, DOE nº 153 de 10 de agosto)



Fdo.: Juan Pedro León Ruíz

RELACION DE ENTIDADES PROMOTORAS SUBVENCIONADAS POR SU PARTICIPACIÓN EN LA ETAPA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES

Exp. Solicitud	Exp. Proyecto	Denominación proyecto	Denominación Entidad	NIF	Importe subvención
06/CE/001/18	06EPC/008/16	VALDEQUEMAO VIII	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	465,00 €
06/CE/002/18	06EPC/021/16	TENTUDÍA XL	MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA	P5602601F	870,00 €
06/CE/003/18	06EPC/029/16	VISUALGREEN	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO	P0604400B	5.031,00 €
06/CE/004/18	06EPC/024/16	DE ZAFRA	AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	P0615800J	4.800,00 €
06/CE/005/18	06EPC/011/16	MONESTERIO VIII	AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	P0608500E	3.360,00 €
06/CE/006/18	06EPC/003/16	ALPÉNDIZ	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	P0601500B	3.015,00 €
06/CE/008/18	06EPC/037/16	SIERRA SUROESTE V	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE	V06182430	1.275,00 €
06/CE/009/18	06EPC/012/16	ZONA LLERENA I	AYUNTAMIENTO DE LLERENA	P0607400I	3.390,00 €
06/CE/010/18	06EPC/017/16	ATENCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	3.870,00 €
06/CE/013/18	06EPC/041/16	AGRO-TECHNOLOGY	AYUNTAMIENTO DE AZUAGA	P0601400E	3.591,00 €
06/CE/016/18	06EPC/033/16	TALAESCUOLA16	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL	P0612800C	3.969,00 €
06/CE/018/18	06EPC/004/16	BURGUILLOS SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO	P0602200H	4.410,00 €
06/CE/020/18	06EPC/038/16	ALBURQUERQUE: TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPLEO	AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE	P0600600A	4.215,00 €
06/CE/022/18	06EPC/020/16	MONTIJO TE CUIDA	AYUNTAMIENTO DE MONTIJO	P0608800I	1.800,00 €
06/CE/025/18	06EPC/014/16	AVANZA 2	ENTIDAD LOCAL MENOR DE VIVARES	P5619701E	3.555,00 €
06/CE/026/18	06EPC/023/16	PEÑA DEL AGUILA	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY	P0615500F	5.796,00 €
06/CE/029/18	06EPC/022/16	TERRA SERENA	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA	P0600008G	9.585,00 €
06/CE/030/18	06EPC/034/16	AVANZAOLIVENZA	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	P0609500D	3.192,00 €
06/CE/031/18	06EPC/030/16	ATENCION INTEGRAL ACEUCHAL V	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	P0600200J	780,00 €
06/CE/032/18	06EPC/013/16	IN-DEPENDIENTES	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE	P0602500A	3.570,00 €
06/CE/034/18	06EPC/026/16	ANAS	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	P0608300J	3.750,00 €
10/CE/003/18	10EPC/003/16	ESCUELA PROFESIONAL SOCIAL-VERA	AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA	P1011300I	4.680,00 €
10/CE/004/18	10EPC/008/16	JARAIZ AVANZA	AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA	P1010700A	1.785,00 €
10/CE/006/18	10EPC/022/16	ESCUELA PROFESIONAL VERDE Y TIERRA	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	P1015100I	924,00 €
10/CE/007/18	10EPC/022/16	ESCUELA PROFESIONAL'VERDE Y TIERRA'	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	P1015100I	750,00 €
10/CE/008/18	10EPC/012/16	UNIENDO PUNTOS	AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ	P1001900H	2.646,00 €
10/CE/009/18	10EPC/024/16	GORRA MONTEHERMOSEÑA.	AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO	P1013000C	2.400,00 €
10/CE/010/18	10EPC/025/16	ESCUELA SILVOPASTORIL VILLUERCAS	AYUNTAMIENTO ALDEACENTENERA	P1001100E	2.700,00 €
10/CE/011/18	10EPC/001/16	MONTACTIVEX	MANCOMUNIDAD SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	G10153096	3.474,00 €

Exp. Solicitud	Exp. Proyecto	Denominación proyecto	Denominación entidad	NIF	Importe subvención
10/CE/012/18	10EPC/016/16	MASSINSERCIÓN	MANCOMUNIDAD SIERRA DE SAN PEDRO	P6020701F	7.056,00 €
10/CE/013/18	10EPC/011/16	TARYALAH IV	AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO	P1019900H	1.935,00 €
10/CE/015/18	10EPC/007/16	VERATEANDO, POR UN TURISMO DE CALIDAD.	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA	P1011400G	1.458,00 €
10/CE/017/18	10EPC/001/16	MONTACTIVEX	MANCOMUNIDAD SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	G10153096	1.188,00 €
10/CE/018/18	10EPC/005/16	CUALIFICA-T TINCA	MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR	G10141083	5.436,00 €
10/CE/019/18	10EPC/005/16	CUALIFICA-T TINCA	MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR	G10141083	4.845,00 €
10/CE/021/18	10EPC/018/16	NATURA 2016	MANCOMUNIDAD SIERRA DE SAN PEDRO	P1000039F	684,00 €
06/CE/007/18	06EPS/045/16	CASTUERA IDENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTUERA	P0614900I	1.995,00 €
06/CE/011/18	06EPS/055/16	EL TRAMPIN	AYUNTAMIENTO DE LOBÓN	P0607200C	2.295,00 €
06/CE/012/18	06EPS/046/16	ELECTRIVOZ	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA	P0609300I	1.920,00 €
06/CE/014/18	06EPS/054/16	JARDINERIA Y ORNAMENTOS CAMPIÑA SUR	AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE	P0615000G	1.290,00 €
06/CE/015/18	06EPS/066/16	LA GARROVILLA EP01	AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA	P0605800B	2.580,00 €
06/CE/017/18	06EPS/056/16	BODIÓN EMPLEO	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍO BODIÓN	P0600017H	3.120,00 €
06/CE/019/18	06EPS/061/16	FUENTE RONIEL III	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE	P0605400A	5.536,50 €
06/CE/021/18	06EPS/079/16	LA DESPENSA DEL SUR	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CAMPIÑA SUR	P0600011A	6.390,00 €
06/CE/023/18	06EPS/044/16	VESCI	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA	P0615300A	3.612,00 €
06/CE/024/18	06EPS/050/16	AGRICULTURA EN VALOR	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ	P0610800E	2.070,00 €
06/CE/027/18	06EPS/053/16	ALMIREZ	MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RIO MATAHEL	P0600012I	1.290,00 €
06/CE/028/18	06EPS/057/16	CONDADO DE MEDELLÍN	AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN	P0608000F	5.010,00 €
06/CE/033/18	06EPS/058/16	EP HIGUERA-JEREZ	AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL	P0606700C	3.210,00 €
06/CE/035/18	06EPS/049/16	De 0 a 100	UNIVERSIDAD POPULAR PELAYO MORENO	P0600048C	3.360,00 €
10/CE/001/18	10EPS/028/16	VALLE DEL JERTE 5.0 REINVENTATE	MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE	P1000027A	1.152,00 €
10/CE/002/18	10EPS/039/16	ESCUELA PROFESIONAL - EL LAGAR SERRANO	AYUNTAMIENTO DE CILLEROS	P1006500A	2.835,00 €
10/CE/005/18	10EPS/034/16	LAS GUATAS	AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO	P1019300A	1.596,00 €
10/CE/014/18	10EPS/029/16	MORALA	AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA	P1013400E	1.200,00 €
10/CE/016/18	10EPS/037/16	ZONA CENTRO VERDE	AYUNTAMIENTO DE ZORITA	P1022300F	1.548,00 €
10/CE/020/18	10EPS/031/16	SABORES DEL CAMPO ARAÑUELO	MANCOMUNIDAD INTEGRAL CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	3.849,00 €